

**RECURSO REPOSICION 2017-073**

gerente juridico <gerentejuridico@calderonyasociados.com.co>

Lun 9/08/2021 4:00 PM

Para: Juzgado 04 Familia - Santander - Bucaramanga <j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo,

A traves de la presente me permito poner a su disposición oficio para interponer recurso de reposición contra auto condena en costas.

mediante el presente link

[https://drive.google.com/drive/folders/1DpLqizqZpcRg\\_ZAyVEDtnu78B8dpw0r4?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1DpLqizqZpcRg_ZAyVEDtnu78B8dpw0r4?usp=sharing)

De igual forma solicitamos que cualquier decisión proferida sea notificada a los correos electrónicos [contacto@calderonyasociados.com.co](mailto:contacto@calderonyasociados.com.co), [gerentejuridico@calderonyasociados.com.co](mailto:gerentejuridico@calderonyasociados.com.co) los cuales fueron debidamente reportados ante el Registro Nacional de Abogados.

---

**JUAN DIEGO CALDERÓN CARREÑO**

Gerente Jurídico

Calderón & Asociados Consultores S.A.S

PBX: (37) 6 70 84 37 - Móvil. 317 40 18 882

[www.calderonyasociados.com.co](http://www.calderonyasociados.com.co)

Este correo electrónico y cualquier archivo transmitido con el son confidenciales y destinados exclusivamente al uso de la persona o entidad a la que van dirigidas. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique al administrador del sistema. Este mensaje contiene información confidencial y esta dirigido solo a la persona nombrada. Si usted no es el destinatario señalado no debería difundir distribuir o copiar este e-mail. Por favor si usted ha recibido este correo electrónico por error, elimínelo de su sistema. Si usted no es el destinatario indicado, se le notifica que revelar, copiar, distribuir o tomar cualquier acción basada en el contenido de esta información esta estrictamente prohibida. Calderón & Asociados Consultores S.A.S, Bucaramanga - Santander Colombia - [www.calderonyasociados.com.co](http://www.calderonyasociados.com.co)

This email and any files transmitted with it are confidential and intended solely for the use of the individual or entity to whom they are addressed. If you have received this email in error please notify the system manager. This message contains confidential information and is intended only for the individual named. If you are not the named addressee you should not disseminate, distribute or copy this e-mail. Please delete this e-mail from your system if you have received this e-mail by mistake. If you are not the intended recipient you are notified that disclosing, copying, distributing or taking any action in reliance on the contents of this information is strictly prohibited. Calderón & Asociados Consultores S.A.S, Bucaramanga - Santander Colombia - [www.calderonyasociados.com.co](http://www.calderonyasociados.com.co)

Nota: Las tildes y caracteres distintos al alfabeto latino básico se han eliminado por temas de compatibilidad.

Bucaramanga, AGOSTO de 2021

Señor (es):

**SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA**

E. S. D.

PROCESO: **PETICIÓN DE HERENCIA**  
DEMANDANTE: **SERAFIN CALDERON ARIAS**  
DEMANDADO: **SOCORRO CALDERON  
LEONOR CALDERON QUINTERO  
MARIA DE LA CRUZ CALDERON  
MARLEN CALDERON QUINTERO  
JAIME TRIANA MUÑOZ  
HORACIO RODRIGUEZ LANDINEZ  
JUAN GUILLERMO CALDERON QUINTERO  
PASCUAL SALAZAR CALDERON  
JULIO ENRIQUE MEDRANOK LEON**  
RADICADO: **2017-073-02**

**REF: SOLICITUD DE CONDENA EN COSTAS ART. 365 C.G.P**

**JUAN DIEGO CALDERON CARREÑO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.693.913 de Bucaramanga, con Tarjeta Profesional No. 266.037 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado del Sr. **SERAFIN CALDERON ARIAS** con ocasión a la demanda de petición de herencia del radicado en referencia, en el que mi poderdante figura como parte **DEMANDANTE**.

Me permito interponer recurso de reposición contra auto de fecha 03 de agosto de 2021, con el fin de solicitar respetuosamente a su despacho tener en cuenta los soportes adjuntos a la presente solicitud como gastos del proceso a tener en cuenta en la fijación de las costas procesales.

Aunado a que se calcule el valor de los registros civiles de nacimiento y de defunción de los demandados por la suma de \$7.600 cada uno; las partidas eclesíásticas de bautismo por la suma de \$12.000 cada una de ellas expedidas

Nit. 900806821-5

Calle 28 N° 7 - 26 Oficina 101 B. Girardot - PBX: 6 708 437 / Móvil 315 7936207 - 3174018882

Correo Electrónico: [Contacto@calderonyasociados.com.co](mailto:Contacto@calderonyasociados.com.co)

Bucaramanga - Colombia

en la parroquia del municipio de cabrera; y la suma de \$300.000 que le fueron entregados al perito CIRO ALFONSO BAEZ como VIATICOS para que se trasladara desde Bucaramanga hasta el municipio de cabrera para que realizara su dictamen pericial.

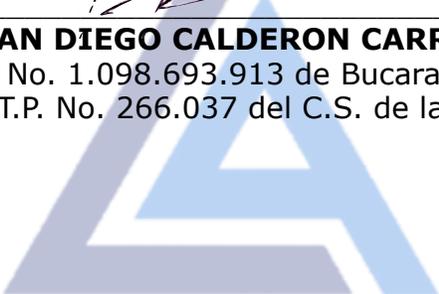
Gastos estos últimos de los cuales no tengo recibo de pago, pero que evidentemente fueron gastos en el tramite procesal que debe asumir la parte vencida.

Con deferencia,



---

**JUAN DIEGO CALDERON CARREÑO**  
C.C. No. 1.098.693.913 de Bucaramanga  
T.P. No. 266.037 del C.S. de la J.



CALDERON & ASOCIADOS  
CONSULTORES • SAS



ENVIAMOS COMUNICACIONES SAS NIT 900437-2  
 2 Reg. Postal D199 CLL 35 # 12-85 BUCARAMANGA  
 PBX: 8700334 Lic. MIN. COMUNICACIONES 002  
 http://enviamosenlinea.com regional.bga@enviamoscm.com

2 3 0 1 4 3 5 8 6 \*

GUIA FACTURA BGAC-19340

REMITENTE

PAIS DESTINO: Colombia

DEPARTAMENTO - DESTINO / CIUDAD: BUCARAMANGA - SANTANDER CP:80002

OFICINA ORIGEN: BERTHA SIERRA

FECHA Y HORA DE ADMISION: 2017-09-13 15:04:11

ENVIADO POR: JUAN DIEGO CALDERON CARREÑO (SERAFIN CALDERON ARIAS)

NIT / DOC IDENTIFICACION: 109869313

DIRECCION: CALLE 28 # 7 -28

TELEFONO: 3174018682

JUZGADO: 117-073

PROCESO: ACCION DE PETICION DE HERENCIA Y ACCION REIVINDICATORIA DE HERENCIA

ARTICULO N°: 291

DESTINATARIO: MARIA DE LA CRUZ CALDERON

DIRECCION: CONTRERAS APTO 202 CP:800002

CODIGO POSTAL: 680002

NUM. OBLIGACION: 0

SERVICIO	UNIDADES	PESO	DIMENSIONES	PESO A COBRAR	VAL. ASEGURADO	VALOR SEGURO	COSTO ENVIO	PAPELERIA	OTROS	VALOR TOTAL
MSJ	1	GRS.	L A A A	1	120.00	2.100	2.800	2.100		7.000

IMPRESO POR SOFTWARE ANORG

EL DESTINATARIO RECIBE A CONFORMIDAD

FECHA DEVOLUCION AL REMITENTE: Retenido

DECLARO QUE EL CONTENIDO DE ESTE ENVIO NO SON OBJETOS DESTROZADOS, TRANSPORTE O MERCANCIA DE FERIA

FECHA Y HORA DE ENTREGA: D M A HORA MIN TELEFONO

Fecha Dependencia Administrativa Responsable Servicio Postal

Día	Mes	Año	JUZGADO 4° DE FAMILIA DE BUCARAMANGA - SANTANDER	
13	09	2017		

Juzgado de Origen Naturaleza del Proceso Fecha auto

JUZGADO 4° DE FAMILIA DE BUCARAMANGA	ACCION DE PETICION DE HERENCIA Y ACCION REIVINDICATORIA DE HERENCIA	Día	Mes	Año
		25	08	2017

DEMANDANTE DEMANDADO(A) RADICACION

SERAFIN CALDERON ARIAS	MARIA DE LA CRUZ CALDERON Y OTROS	2017 - 073
------------------------	-----------------------------------	------------

Por medio de la presente le comunico la existencia del proceso relacionado anteriormente.

Así mismo me permito informarle que debe comparecer dentro de los CINCO (5) DÍAS siguientes al recibido de esta comunicación, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 4 P.M., ante las instalaciones del juzgado de conocimiento ubicado en la Calle 34 entre Carreras 11 y 12, Palacio de Justicia Vicente Azuero Plata, a fin de notificarle personalmente la providencia indicada en conformidad con el artículo 291 del C.G.P., mediante la cual se libró AUTO ADMISORIO.

Empleado Responsable

Parte Interesada

Nombres y apellidos

JUAN DIEGO CALDERON CARREÑO  
 Nombre y apellidos

Firma

ENVIAMOS COMUNICACIONES S.A.S. SERVIDOR POSTAL DE MENSAJERIA EXPRESA  
 Licencia Min. Comunic. 2490 NIT. 900437106-2

FECHA DE ENVIO: 13 SEP 2017

FECHA DE ENTREGA: 13 SEP 2017

Este Documento ha sido cotejado con el enviado por correo. No. de guía: 109869313

Sin Ley 740/02

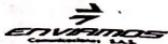
Firma

COPIA DE LA SENTENCIA

13 SEP 2017

COPIA DE LA SENTENCIA

1098693913  
 No. cedula de ciudadanía.



ENVIAMOS COMUNICACIONES SAS NIT 900437186-2  
 2 Reg. Postal 0169 CLL 35 # 12-65 BUCARAMANGA  
 PBX: 6702604 Lic-MIN COMUNICACIONES 002498  
 http://enviamosenlinea.com regional.bga@enviamosocym.com



\* 2 3 0 1 4 7 7 2 4 \*

GUIA  
 FACTURA  
 BGAC-20640

PRUEBA DE ENTREGA

IMPREGNO POR SOFTWARE AMORGO

FECHA Y HORA DE ADMISION 2017-09-29 12:08:33		PAIS DESTINO Colombia		DEPARTAMENTO - DESTINO / CIUDAD BUCARAMANGA - SANTANDER CP-680002		OFICINA ORIGEN BERTHA SIERRA				
ENVIADO POR JUAN DIEGO CALDERON CARRENO (SERAFIN CALDERON ARIAS)		NIT / DOC IDENTIFICACION 1098693913		DIRECCION CALLE 28 # 7-28		TELÉFONO 3174018882				
REMITENTE JUZGADO CUARTO DE FAMILIA BUCARAMANGA		RADICADO 21 OCT 2017 2017-073		PROCESO ACCION DE PETICION DE HERENCIA Y ACCION REIVINDICATORIA DE HERENCIA		ARTICULO N° 291				
DESTINATARIO MARIA DE LA CRUZ CALDERON		DIRECCION KRA 32 # 20-83 EDF CONTRERAS APTO 202 CP-680002		CÓDIGO POSTAL 680002		NUM. OBLIGACION 0				
SERVICIO	UNIDADES	PESO	DIMENSIONES	PESO A COBRAR	VAL. ASEGURADO	VALOR SEGURO	COSTO ENVIO	PAPELERIA	OTROS	VALOR TOTAL
MSJ	1	GRS	L A A A	1	120.000	2.100	2.800	2.100		7.000
DICE CONTENER MUESTRA	EL DESTINATARIO RECIBE A CONFORMIDAD			FECHA DEVOLUCION AL REMITENTE		RAZONES DEVOLUCION AL REMITENTE				
DESCRIPCION	Juan de la Cruz NOMBRE LEGIBLE, DOC IDENTIFICACION calce 6341670			D M A		Rehusado No Reside No Existe				
				DECLARO QUE EL CONTENIDO DE ESTE ENVIO NO SON OBJETOS DE PROHIBIDO TRANSPORTE O MERCANCIA DE CONTRABANDO		NOMBRE Y C.C.				
FECHA Y HORA DE ENTREGA		D M A		HORA		MIN		TELÉFONO		

RESOLUCION DIAN No. 16762001776786 del 2017-01-10 SOMOS REGIMEN COMUN, RETENEDORES DE IVA AL REGIMEN SIMPLIFICADO, FACTURA POR COMPUTADOR, NUMERACION AUTORIZADA 0000000001 AL 0000000000 FORMA DE PAGO EN EFECTIVO

DESTINATARIO: MARIA DE LA CRUZ CALDERON

DIRECCION: KRA 32 # 20-83 EDF CONTRERAS APTO 202

CIUDAD: BUCARAMANGA

RECIBIDO POR: MARIA DE LA CRUZ

CÉDULA:

TELÉFONO: 6341670

PLACA O IDENTIFICACION ADICIONAL:

OBSERVACION: La persona a notificar si reside o labora en esta direccion.

**Nota: aclaramos que cualquier error cometido en la transcripción del formato a nuestras guías, no se tenga en cuenta, para todos los efectos se tomara como valido la informacion contenida en el documento emitido por el remitente y recibida por el destinatario.**

**Nuestra compañía certifica la entrega del documento y que el contenido del original sea exacto a la copia cotejada.**

SE FIRMA EL PRESENTE CERTIFICADO EL DÍA 02 DE OCTUBRE DE 2017

CORDIALMENTE

Firma Autorizada

Lic.min.com. 002498 NIT 900437186-2 Reg. Postal 0169  
 Dir. CLL 45 # 19 - 97 Tel. 6702600 BUCARAMANGA - Colombia.



OFICINA ORIGEN	DESTINO	FECHA DE ENVÍO
BERTHA SIERRA	BUCARAMANGA - SANTANDER 60001000	20 03 2018 10:30:38



GUIA  
FACTURA  
BGAC-32947

REMITENTE

REMITENTE	DE NIT./C.C.					DESTINATARIO	PARA NIT./C.C.																									
	JUAN DIEGO CALDERON CARRENO 109869391						DIEGO ARMANDO BADILLO HERNANDEZ																									
DIRECCIÓN					TELÉFONO					TELÉFONO																						
CALLE 28 # 7-26					3174018682					CRA 13 NO. 35 - 10 OFICINA 507																						
CONTENIDO												V	L	A	A	PESO	IMPORTANTE: ENVIAMOS COMUNICACIONES SAS NO se hace responsable por el envío de dinero en efectivo, joyas y/o títulos valores.															
REMITENTE FIRMA Y SELLO																0 Kg.	DESTINATARIO RECIBE A CONFORME															
																	<table border="1"> <tr> <td>ASEGURADO</td> <td>120.000</td> </tr> <tr> <td>Vr. SEGURO</td> <td>1.500</td> </tr> <tr> <td>VALOR ENVÍO</td> <td>2.120</td> </tr> <tr> <td>PAPELERIA</td> <td>1.500</td> </tr> <tr> <td>Vr. TOTAL</td> <td>5.300</td> </tr> </table>						ASEGURADO	120.000	Vr. SEGURO	1.500	VALOR ENVÍO	2.120	PAPELERIA	1.500	Vr. TOTAL	5.300
ASEGURADO	120.000																															
Vr. SEGURO	1.500																															
VALOR ENVÍO	2.120																															
PAPELERIA	1.500																															
Vr. TOTAL	5.300																															
												FECHA DE RECIBIDO																				

ENVIAMOS COMUNICACIONES SAS NIT 600437186-2 R. Postal 0169 CLL 35 # 12-65 BUCARAMANGA PBX: 6700534 Lic. MIN COMUNICACIONES 002498 <http://www.enviarnos.com> / regional.bga@enviarnos-cym.com  
RESOLUCION DIAN No. 18762001776786 del 2017-01-10 SOMOS REGIMEN COMUN. RETENEDORES DE IVA AL REGIMEN SIMPLIFICADO. FACTURA POR COMPUTADOR. NUMERACION AUTORIZADA 00000000001  
AL 0000050000 FORMA DE PAGO EN EFECTIVO

MARLEN CALDERON QUINTERO, JUAN GUILLERMO CALDERON QUINTERO, LEONOR CALDERON QUINTERO, PASCUAL SALAZAR CALDERON y JULIO ENRIQUE MEDRANO LEÓN dentro del proceso de Petición de Herencia promovido por el señor SERAFIN CALDERON ARIAS, bajo radicado 2017-073, sírvase concurrir inmediatamente a asumir el cargo que es de forzosa aceptación tal como lo dispone el numeral 7° del art. 48 del CGP, so pena de incurrir en las sanciones de ley.

Atentamente,

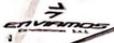
ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS  
Secretaria



Rama Judicial







OFICINA ORIGEN	DESTINO	FECHA DE ENVÍO
BERTHA SIERRA	BUCARAMANGA - SANTANDER 68001000	27 06 2018 10:56:01



GUIA FACTURA  
BGAC-40632

PRUEBA DE ENTREGA

REMITENTE	DE	NIT. / C.G.	DESTINATARIO	PARA	NIT. / C.C.
	JUAN DIEGO CALDERON CARRENO	1098993913	FRANCISCO ALBERTO COTE VILLAMIZAR		
DIRECCIÓN	TELÉFONO		DIRECCIÓN		
	CALLE 28 # 7-26	3174018862	CALLE 28 # 16-26 -SAN ALONSO		
CONTENIDO		V O L O	L A O	A O	P E S O
					0 Kg.
IMPORTANTE: ENVIAMOS COMUNICACIONES SAS NO se hace responsable por el envío de dinero en efectivo, joyas y/o Títulos valores.					
REMITENTE FIRMA Y SELLO		DESTINATARIO RECIBE A CONFORMIDAD			
<p>20 JUN 2018</p> <p>D. Incorrecta <input type="checkbox"/></p> <p>No existe Nro <input type="checkbox"/></p> <p>Fallecido <input type="checkbox"/></p> <p>D. Incompleta <input type="checkbox"/></p> <p>No Reside <input type="checkbox"/></p> <p>Rehusado <input type="checkbox"/></p> <p>Desocupado <input type="checkbox"/></p> <p>Difícil acceso <input type="checkbox"/></p>		<p><i>[Handwritten Signature]</i></p> <p><i>[Handwritten Number: 10340942]</i></p>			<p>W. ASEGURADO 0</p> <p>W. SEGURO 0</p> <p>COSTO ENVÍO 5.300</p> <p>PAPELERIA 0</p> <p>W. TOTAL 5.300</p>
* Se responde por el valor asegurado por el cliente				FECHA DE RECIBIDO	

ENVIAMOS COMUNICACIONES SAS NIT 906437186-2 R. Posarí 0169 CUL 35 # 13-65 BUCARAMANGA PBX: 6700534 Lic.MIN COMUNICACIONES 0162493 <http://www.encomunicaciones.com> / regional.bga@encomscom.com  
RESOLUCION DIAN No. 18762001776766 del 2017-01-10 SOMOS REGIMEN COMUN RETENEDORES DE IVA AL REGIMEN SIMPLIFICADO. FACTURA POR COMPUTADOR. NUMERACION AUTORIZADA 00000000001 AL 00000050000 FORMA DE PAGO EN EFECTIVO

**LEONOR CALDERON y JULIO ENRIQUE MEDRANO**  
dentro del proceso de Petición de Herencia promovido por el señor SERAFIN CALDERON ARIAS, bajo radicado 2017-073, sírvase concurrir inmediatamente a asumir el cargo que es de forzosa aceptación tal como lo dispone el numeral 7º del art. 48 del CGP, so pena de incurrir en las sanciones de ley.

Atentamente,

*Erika Andrea Ariza Vasquez*  
ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ  
Secretaria (E)



Bucaramanga, Junio de 2019

Señor(es):  
**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA**  
E. S. D.  
Ciudad

19 JUN 10 PM 3:23

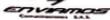


Proceso: **ACCIÓN DE PETICIÓN DE HERENCIA**  
Demandante: **SERAFÍN CALDERÓN ARIAS**  
Demandado: **SOCORRO CALDERON  
MARIA DE LA CRUZ CALDERON  
MARLEN CALDERON QUINTERO  
JUAN GUILLERMO CALDERON QUINTERO  
LEONOR CALDERON QUINTERO  
PASCUAL SALAZAR CALDERON**  
Radicado: **2017-00073-00**

**JUAN DIEGO CALDERON CARREÑO**, mayor de edad y vecino de la ciudad de Bucaramanga, abogado en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.098.693.913 expedida en Bucaramanga, portador de la T.P. 266.037 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado del Sr. **SERAFÍN CALDERÓN ARIAS**, por medio del presente escrito, me permito allegar a su despacho la constancia de envío de la compañía de correspondencia certificada, dirigido al señor **CIRO ALFONSO BAEZ BASTO**. Lo anterior con el fin, que el perito designado realizara la respectiva aclaración del dictamen pericial allegado el 08 de Marzo de 2019.

Con deferencia,

  
**JUAN DIEGO CALDERON CARREÑO**  
C.C. 1.098.693.913 de B/ga (Santander)  
T.P. 266.037 del C. S. de la J.



<b>OFICINA ORIGEN</b> BERTHA SIERRA	<b>DESTINO</b> BUCARAMANGA - SANTANDER 69001002	<b>FECHA DE ENVÍO</b> 29 05 2019 09:02:41
--	--	---



<b>GUIA FACTURA</b> BGAC-69140
-----------------------------------

REMITENTE

R E M I T E	DE	NIT. / C.C.		D E S T I N O	PARA	NIT. / C.C.	
	JUAN DIEGO CALDERON CARRENO	1098693913			CIRO ALFONSO BAEZ BASTO		
	DIRECCIÓN	TELÉFONO			DIRECCIÓN	TELÉFONO	
	CALLE 28 # 7 -26	3174018882			CRA 13 # 35-15 OFC 204	0	
CONTENIDO				V O L A A . PESO			
				0 0 0 0 Kg. IMPORTANTE: ENVIAMOS COMUNICACIONES SAS NO se hace responsable por el envío de dinero en efectivo, joyas y/o Titulos valores.			
REMITENTE FIRMA Y SELLO				DESTINATARIO RECIBE A CONFORMIDAD			
D. Incorrecta <input type="checkbox"/> No reside <input type="checkbox"/> No existe Nro <input type="checkbox"/> Refusado <input type="checkbox"/> Fallecido <input type="checkbox"/> Desocupado <input type="checkbox"/> D. Incompleta <input type="checkbox"/> Dificil acceso <input type="checkbox"/>				W. ASEGURADO 0 W. SEGURO 0 COSTO ENVIO 5.600 PAPELERIA 0 W. TOTAL 5.600			
* Se responde por el valor asegurado por el cliente				FECHA DE RECIBIDO			

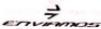
ENVIAMOS COMUNICACIONES SAS NIT 900497186-2 R. Calle 0169 CLL 35 # 12-65 BUCARAMANGA PBX: 6700534 LÍC. MIN COMUNICACIONES 002498 <http://enviamoscomunicaciones.com/> regional.bgac@enviamoscom.com  
 RESOLUCION DIAN No. 18782011152-311 del 2015 y 1-07 SOMOS REGIMEN COMUN. RETENEDORES DE IVA AL REGIMEN SIMPLIFICADO. FACTURA POR COMPUTADOR. NUMERACION AUTORIZADA 00000050001 AL 00000117500 FORMA DE PAGO EN EFECTIVO

Le comunico que mediante auto de la fecha, proferido dentro del proceso de PETICIÓN DE HERENCIA instaurado por SERAFIN CALDERON ARIAS contra MARLEN CALDERON QUINTERO, JUAN GUILLERMO CALDERON QUINTERO, LEONOR CALDERON QUINTERO, PASCUAL SALAZAR CALDERON, JULIO ENRIQUE MEDRANO LEON, HORACIO RODRIGUEZ LANDINEZ y JAIME TRIANA MUÑOZ, radicado bajo No 2017-0073, se dispuso requerirlo para que en el término improrrogable de diez (10) días contados a partir de la comunicación del presente proveído, allegue la aclaración de la labor encomendada bajo los lineamientos establecidos en auto del 12 de abril de 2019.

Atentamente,

  
**ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS**  
 Secretaria

Rama Judicial



OFICINA ORIGEN	DESTINO	FECHA DE ENVIO
BERTHA SIERRA	BUCARAMANGA - SANTANDER 68001000	08 05 2019 14:08:25



GUIA FACTURA BGAC-67402
----------------------------

PRUEBA DE ENTREGA

REMITENTE	DE				PARA		NIT. / C.C.		
	JUAN DIEGO CALDERON CARREÑO				CIRO ALFONSO BAEZ BASTO				
DIRECCION	CALLE 28 # 7-26				DIRECCION		TELÉFONO		
					CRA 13 # 35-15 OFC 204		0		
CONTENIDO		V	L	A	A	PESO			
		0	0	0	0	0 Kg.			
		IMPORTANTE: ENVIAMOS COMUNICACIONES SAS NO se hace responsable por el envío de dinero en efectivo y/o títulos valores.							
REMITENTE FIRMA Y SELLO		D. Incorrecta <input type="checkbox"/> No existe Nro <input type="checkbox"/> Fallacido <input type="checkbox"/> D. Incompleta <input type="checkbox"/>				No Reside <input checked="" type="checkbox"/> Refusado <input type="checkbox"/> Desocupado <input type="checkbox"/> Dificil acceso <input type="checkbox"/>		DESTINATARIO RECIBE A CONFORMIDAD  V. ASSEGURADO 0 V. SEGURO 0 COSTO ENVIO 5.600 PAPELERIA 0 V. TOTAL 5.600	
		* Se responde por el valor asegurado por el cliente				FECHA DE RECIBIDO			

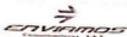
*Fir: Cuordo Castellanos*

ENVIAMOS COMUNICACIONES SAS NIT 909437186-2 R. Postal 5199 CLL 35 # 12-45 BUCARAMANGA PBA. 6700534 Lic MIN COMUNICACIONES 002468 <http://www.enviarnos.com> regional bga@enviarnos.com  
RESOLUCION DIAN No. 18762011152411 del 2018-11-07 SOMOS REGIMEN COMUN. RETENEDORES DE IVA AL REGIMEN SIMPLIFICADO FACTURA POR COMPUTADOR. NUMERACION AUTORIZADA 0000050001 AL 00000117500 FORMA DE PAGO EN EFECTIVO

... se dispuso requerir para que proceda a aclarar el expertise allegado el 08 de marzo de 2019, bajo las circunstancias puestas de presente por el demandante SERAFIN CALDERON ARIAS a través del profesional del derecho el 27 de marzo de 2019 (Fis 253 a 260), aunado a lo anterior la prueba pericial concierne a determinar la naturaleza, monto, expectativas y viabilidad de los frutos en los inmuebles identificados con el folio de matrícula inmobiliaria No 302-9710 (matriculas abiertas 302-18502 y 302-18503) y 302-9631 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barichara, para lo cual se le concede el término de quince (15) días a partir de la comunicación del presente proveído.

Atentamente,

*Elvira Rodríguez Gualteros*  
**ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS**  
 Secretaria



OFICINA ORIGEN	DESTINO	FECHA DE ENVIO
BERTHA SIERRA	BUCARAMANGA - SANTANDER 68001000	28 01 2019 11:23:54



GUIA FACTURA BGAC-57751
----------------------------

PRUEBA DE ENTREGA

DE	NIT. / G.C.				PARA	TELÉFONO
JUAN DIEGO CALDERON CARRENO	1098693913				CIRO ALFONSO BAEZ BASTO	0 65 6
DIRECCIÓN	TELÉFONO				DIRECCIÓN	
CALLE 28 # 7 -26	3174018882				CRA 13 # 35-15 OFC 204	
CONTENIDO	V O L	L 0	A 0	A 0	PESO 0 Kg.	IMPORTE: ENVIAMOS COMUNICACIONES SAS NO SE HACE RESPONSABLE POR EL ENVIO DE TITULOS EN EFECTIVO, P/235 y/o Titulos valores.
REMITENTE FIRMA Y SELLO	D. Incorrecta <input type="checkbox"/> No Resido <input type="checkbox"/> No existe Nro <input type="checkbox"/> Rehusado <input type="checkbox"/> Fallecido <input type="checkbox"/> Descupado <input type="checkbox"/> D. Incompleta <input type="checkbox"/> Difícil acceso <input type="checkbox"/>				DESTINATARIO RECIBE A CONFORMIDAD <i>Alirio Escobar</i>	
* Se responde por el valor asegurado por el cliente					FECHA DE RECIBIDO	SEGURO 0 Vt. SEGURO 0 COSTO ENVIO 5.600 PAPELERIA 0 Vt. TOTAL 5.600



ENVIAMOS COMUNICACIONES SAS NIT 900437186-2 R. Postal 0169 CLL 35 # 12-65 BUCARAMANGA PBX: 6700534 Lc.MRN COMUNICACIONES 002498 <http://enviarnosoft.cachibos.com/> / regional.bga@enviarnosym.com  
 RESOLUCION DIAN No. 18762011152411 del 2018-11-07 SOMOS REGIMEN COMUN.RETENEDORES DE IVA AL REGIMEN SIMPLIFICADO. FACTURA POR COMPUTADOR. NUMERACION AUTORIZADA 0000050001 AL 0000117500 FORMA DE PAGO EN EFECTIVO

Se le advierte que el cargo es de forzosa aceptación y debe presentarse dentro de los cinco días siguientes al recibo de la comunicación so pena de ser relevado.

Atentamente,

*Elvira*  
 ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS  
 Secretaria

Bucaramanga, 22 de enero de 2019.

Telegrama N° 013- 2017-073

Señor:

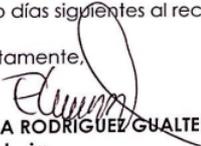
**CIRO ALFONSO BAEZ BASTO**

Carrera 13 No 35-15 Oficina 204 de Bucaramanga

Le comunico que este despacho lo designó perito evaluador dentro del proceso de PETICIÓN DE HERENCIA instaurado por SERAFIN CALDERON ARIAS, radicado bajo No 2017-0073, a fin de que determine la naturaleza, monto, expectativas y viabilidad de los frutos, con indicación de las circunstancias de tiempo, modo y lugar, delimitado desde la muerte de la causante, adjudicación de la herencia y desde la presentación de la demanda a la fecha, en los inmuebles identificados con el folio de matrícula inmobiliaria No 302-9710 y 302-9631 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barichara.

Se le advierte que el cargo es de forzosa aceptación y debe presentarse dentro de los cinco días siguientes al recibo de la comunicación so pena de ser relevado.

Atentamente,

  
**ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS**  
Secretaria

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS  
NIT: 899999007-0 BUCARAMANGA  
SOLICITUD CERTIFICADO DE TRADICION  
Impreso el 29 de Septiembre de 2014 a las 02:30:32 pm

73198463

No. RADICACIÓN: 2014-302-1-7523

TIPO DE CERTIFICADO: NACIONAL

MATRICULA: 302-9631

CERTIFICADO(S) SE EXPIDE(N) DE INMEDIATO

NOMBRE DEL SOLICITANTE: JUAN DIEGO

CERTIFICADOS: 1

FORMA DE PAGO:

EFFECTIVO VALOR: \$13.500

VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 13.500

EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS

Usuario: 62407



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

NIT: 899999007-0 BUCARAMANGA

SOLICITUD CERTIFICADO DE TRADICION

Impreso el 29 de Septiembre de 2014 a las 02:31:13 pm

No. RADICACIÓN: 2014-302-1-7525

73198465

TIPO DE CERTIFICADO: NACIONAL

MATRICULA: 302-9710

CERTIFICADO(S) SE EXPIDE(N) DE INMEDIATO

NOMBRE DEL SOLICITANTE: JUAN

CERTIFICADOS: 1

FORMA DE PAGO:

EFFECTIVO VALOR: \$13.500

VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 13.500

EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS

Usuario: 69407



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS  
NIT: 899999007-0 BUCARAMANGA  
SOLICITUD CERTIFICADO DE TRADICION  
Impreso el 6 de Agosto de 2015 a las 08:21:31 am

No. RADICACIÓN: 2015-302-1-5804

73288866

TIPO DE CERTIFICADO: NACIONAL

MATRICULA: 302-9631

CERTIFICADO(S) SE EXPIDE(N) DE INMEDIATO  
NOMBRE DEL SOLICITANTE: JUAN CALDERON

CERTIFICADOS: 1

FORMA DE PAGO:

EFFECTIVO VALOR: \$13.900

VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 13.900

EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS

Usuario: 71532



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS  
NIT: 899999007-0 BUCARAMANGA

SOLICITUD CERTIFICADO DE TRADICION

Impreso el 6 de Agosto de 2015 a las 08:21:50 am

No. RADICACIÓN: 2015-302-1-5805

73288867  
06 AGO 2015

TIPO DE CERTIFICADO: NACIONAL

MATRÍCULA: 302-9710

CERTIFICADO(S) SE EXPIDE(N) DE INMEDIATO

NOMBRE DEL SOLICITANTE: JUAN CALDERON

CERTIFICADOS: 1

FORMA DE PAGO:

EFFECTIVO VALOR: \$ 13.900

VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 13.900

EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS

Usuario: 71532



**Rad. 680013110004-2017-00073-00 PETICION DE HERENCIA**

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente. Sírvase proveer. Bucaramanga, 3 de agosto de 2021.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Bucaramanga, tres (3) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Señora Juez, procedo a practicar la liquidación de costas y agencias en derecho, de conformidad con lo señalado en el Art. 366 del Código General del Proceso:

**1)** A favor del demandante **SERAFÍN CALDERÓN ARIAS** y a cargo de los demandados **MARIA DE LA CRUZ CALDERON, SOCORRO CALDERON, MARLEN CALDERON QUINTERO, JUAN GUILLERMO CALDERON QUINTERO, LEONOR CALDERON QUINTERO, PASCUAL SALAZAR CALDERON y JULIO ENRIQUE MEDRANO LEON.**

CONCEPTO	VALOR
ENVIO TELEGRAMA. FI 271 Cuaderno Principal	\$5.600
AGENCIAS EN DERECHO 1ª INSTANCIA. FI 286 vto Cuaderno Principal (2 smlmv)	\$1.656.232
POLIZA JUDICIAL. FI 16 Cuaderno Medidas Cautelares	\$1.432.522
REGISTRO DOCUMENTOS ORIP BARICHARA. FI 21 Cuaderno Medidas Cautelares	\$51.900
REGISTRO DOCUMENTOS ORIP BARICHARA. FI 25 Cuaderno Medidas Cautelares	\$16.300
REGISTRO DOCUMENTOS ORIP BARICHARA. FI 27 Cuaderno Medidas Cautelares	\$16.300
REGISTRO DOCUMENTOS ORIP BARICHARA. FI 29 Cuaderno Medidas Cautelares	\$16.300
REGISTRO DOCUMENTOS ORIP BARICHARA. FI 32 Cuaderno Medidas Cautelares	\$16.300
<b>TOTAL</b>	<b>\$3.211.454</b>

**2)** A favor del demandante **SERAFÍN CALDERÓN ARIAS** y a cargo del demandado **JULIO ENRIQUE MEDRANO LEON.**

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO 2ª INSTANCIA. Decisión del 9 de marzo de 2021. (1 smlmv)	\$908.526
<b>TOTAL</b>	<b>\$908.526</b>

**ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS**  
Secretaria



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez, informando que se procedió a elaborar la correspondiente liquidación de costas dentro del presente proceso, de conformidad con lo señalado en el Art. 366 del C.G.P. Pasa para proveer. Bucaramanga, 3 de agosto de 2021.

**ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS**  
Secretaria

**Rad. 680013110004-2017-00073-00 PETICION DE HERENCIA**

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Bucaramanga, tres (3) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Conforme la constancia secretarial que antecede, advierte el Despacho que las liquidaciones de costas elaboradas por la secretaria del despacho, cumplen lo dispuesto en el Art. 366 el C.G.P., por lo que se APRUEBA en todas y cada una de sus partes.

NOTIFÍQUESE.

Ana Luz Flórez Mendoza  
**ANA LUZ FLOREZ MENDOZA**  
Juez



Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Proyectó: Erika A.

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRONICO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO ELECTRONICO N° **094 FIJADO HOY** a las 8:00AM. Bucaramanga, **4 DE AGOSTO DE 2021.**

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS  
Secretaria Juzgado 4º. De Familia